

# REGLAMENTO

## MRSA - MEGA RACE VÍA VERDE DE LA SIERRA DE ALCARAZ

### ORGANIZACIÓN, FECHA Y HORA

La A.D. Promodeport, en colaboración con La Diputación de Albacete, organizan la **1ª Edición de la MEGA RACE VÍA VERDE DE LA SIERRA DE ALCARAZ**, a celebrar los días del 14 al 17 de abril de 2022, con un recorrido por Vía Verde y caminos rurales, con distancias de 26.2 Millas (Maratón) / 50 Millas (80,5km) / 100 Millas (161km) / 150 Millas (241km) / 200 Millas (321km)

### ZONA DE SALIDA

La salida y meta estará situada en el Pabellón Polideportivo de San Pedro (Albacete)

### PARTICIPANTES

La prueba está abierta a la participación de cualquier atleta que lo desee nacido en 2004 y anteriores, sin distinción de sexo, nacionalidad y esté o no federado.

Cada corredor/a participa en esta carrera bajo su entera responsabilidad y con preparación física suficiente para afrontar en buenas condiciones la prueba.

### INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción comienza el día 10 de noviembre de 2021 hasta completar plazas, o hasta la fecha máxima de 5 de abril de 2022.

La inscripción se podrá realizar vía web a través de la página [www.dorsal21.com](http://www.dorsal21.com)

IMPORTANTE: comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones para solucionar posibles incidencias.

**\* No se realizará ninguna inscripción fuera de plazo ni el día de la carrera.**

### CUOTA DE INSCRIPCIÓN 13.1 MILLAS (Medio Maratón)

- 14 € para los inscritos hasta el 05/04/2022

### CUOTA DE INSCRIPCIÓN 26.2 MILLAS (Maratón)

- 40 € para los inscritos hasta el 15/03/2022
- 45 € para los inscritos desde el 16/03/22 hasta el 05/04/2022

## **CUOTA DE INSCRIPCIÓN 50 MILLAS (80,5 Km)**

- 65 € para los inscritos hasta el 15/03/2022
- 70 € para los inscritos desde el 16/03/22 hasta el 05/04/2022

**Seguro de cancelación: 10 € hasta el 25/03/2022 sin especificar causa de la anulación.**

## **CUOTA DE INSCRIPCIÓN 100 MILLAS (161 Km)**

- 120 € para los inscritos hasta el 15/03/2022
- 130 € para los inscritos desde el 16/03/22 hasta el 05/04/2022

**Seguro de cancelación: 10 € hasta el 25/03/2022 sin especificar causa de la anulación.**

## **CUOTA DE INSCRIPCIÓN 150 Y 200 MILLAS (241 y 322 Km)**

- 160 € para los inscritos hasta el 15/03/2022
- 170 € para los inscritos desde el 16/03/22 hasta el 05/04/202

**Seguro de cancelación: 10 € hasta el 25/03/2022 sin especificar causa de la anulación.**

La celebración de estas dos últimas modalidades (**150 y 200 millas**) estará sujeta al número de participantes en ellas: la suma total de los inscritos a estas dos distancias deberá ser de **al menos 30**.

## **NOTA IMPORTANTE**

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total de ESTE REGLAMENTO.

Una vez hecha la inscripción, salvo cancelación de la carrera, en ningún caso será devuelto su importe.

No obstante, se admitirán cambios de titulares de dorsales entre el 16/03/2022 y el 05/04/2022 de corredores inscritos con anterioridad, sin posibilidad de cambiar talla de camiseta. Para ello, el titular enviará un correo a la organización, autorizando el cambio y adjuntando los datos del beneficiario.

## **SEGURO**

Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una póliza de Responsabilidad Civil según legislación vigente y Póliza de Seguro de accidentes, concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos a y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

## RESPONSABILIDAD

La Organización declina toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes, con motivo de la prueba, a sí mismos, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de la organización.

## CRONOMETRAJE

El cronometraje se realizará mediante el sistema de CHIP, por lo que resulta OBLIGATORIA su utilización. Habrá controles en diversos puntos, además de en meta, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por dichos controles.

No serán admitidos en la carrera, corredores/as que no estén inscritos o corran sin dorsal, se impedirá que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

Se permiten acompañantes en bicicleta, guardando la correspondiente distancia y medidas de seguridad. Habrá zonas delimitadas de exclusión de bicicletas, desde la organización se indicará in-situ a los acompañantes en bicicleta dónde pondrán esperar hasta el paso de los corredores.

Por la seguridad de todos los participantes, está prohibido correr acompañados de menores de edad o con mascota.

## CAJONES DE SALIDA

La distribución, los horarios y la organización de salida se realizarán en función de las distancias a recorrer.

## GUARDARROPA

En la zona de salida y/o meta, se habilitará un servicio de guardarropa y zona de descanso

## BOLSAS DE VIDA (sólo para 50, 100, 150 y 200 millas)

Cada corredor podrá entregar, al recoger el dorsal, hasta 2 bolsas de vida, dentro de las cuales podrá meter aquel material que considere que pueda necesitar en El Horcajo (Millas 25, 75, 125 y 175) y en San Pedro (Millas 50, 100, 150 y 200).

Las bolsas de vida deberán ir etiquetadas de manera clara y permanente con el número de dorsal y con el lugar donde la organización las depositará: **El Horcajo** o **San Pedro**.

La Organización transportará la “bolsa de vida” etiquetada a tal efecto a El Horcajo, para que el corredor recoja de la bolsa el material que necesite y luego deposite en ella el material que le sobre. La bolsa deberá ser cerrada sin que sobresalga nada para ser enviada de regreso a San Pedro una vez finalizada la prueba.

La Organización dejará en San Pedro la “bolsa de vida” etiquetada de tal manera, donde permanecerá durante la carrera para que el corredor recoja de la bolsa el material que necesite y luego deposite en ella el material que le sobre. La bolsa deberá ser cerrada sin que sobresalga nada hasta su recogida al final de la carrera.

Importante: Los corredores que se retiren y quieran recuperar sus “bolsas de vida” minimizando la espera deberán desplazarse para ello al punto de control de El Horcajo o esperar a la entrega final en San Pedro, en una carpa habilitada, a la finalización de la prueba.

La Organización no comprobará que las bolsas estén bien cerradas ni qué material hay en su interior, ni en el momento de su entrega en San Pedro ni en El Horcajo. Por lo tanto, la Organización no atenderá a reclamaciones por pérdida o rotura del material que contengan las bolsas.

Por eso se recomienda que el material en su interior no sea frágil ni de valor y que el corredor se asegure de que la bolsa no se pueda abrir durante el transporte, reforzando su cierre (por ejemplo, mediante un cordel o bridas).

**BOLSAS DE VIDA PERDIDAS Y OLVIDADAS:** Las bolsas de vida deberán ser recogidas en San Pedro por el corredor como máximo hasta las 17:00 del día 17 de abril.

De no ser así, ésta podrá ser recogida durante los siguientes 15 días en el ayuntamiento de San Pedro. Pasado este período la bolsa ya no será entregada.

## DURACIÓN DE LA PRUEBA

La prueba tendrá los siguientes tiempos máximos y cierres de control para recorrer el total de cada una de las distancias:

Prueba	Tiempo máximo	Inicio	Fin
13.1 Millas (M. Maratón)	4 horas	16/04/2022 – 9:00	16/04/2022 – 13:00
26.2 Millas (Maratón)	7 horas	16/04/2022 – 9:00	16/04/2022 – 16:00
50 Millas	15 horas	16/04/2022 – 9:00	17/04/2022 – 0:00
100 Millas	32 horas	16/04/2022 – 4:00	17/04/2022 – 12:00
150 Millas	48 horas	15/04/2022 – 12:00	17/04/2022 – 12:00
200 Millas	72 horas	14/04/2022 – 12:00	17/04/2022 – 12:00

## RECORRIDO/CIRCUITO

El recorrido estará señalizado parcialmente. Se facilitará por parte de la organización el track en formato GPX con el recorrido de la carrera.

## CARRERA EN SEMI-AUTOSUFICIENCIA, MATERIAL NECESARIO

### - Material obligatorio:

- Identificación (DNI o equivalente)
- Frontal con batería suficiente o pilas de recambio, para su uso de día y de noche (hay varios túneles con nula visibilidad) durante toda la duración de la prueba.
- Luz trasera intermitente, especialmente de noche
- Bidón/es o depósitos con capacidad mínima de 750 cc y reserva de agua

- Reserva de alimentos, mínimo 700 Kcal. (los geles y barritas deberán ir marcados con el número del dorsal de cada corredor, tanto los de la salida como los que puedan ser entregados por sus asistencias)
- Cortavientos de manga larga con capucha
- Prendas que en su conjunto cubran el cuerpo totalmente, de pies a cabeza, sin incluir el cortavientos
- Manta térmica de supervivencia de 1,40m x 2m mínimo
- Silbato
- Teléfono móvil operativo y con el número de emergencia que facilitará la organización grabado.

- **Material obligatorio maratón:**

- Sólo frontal con batería suficiente (hay varios túneles con nula visibilidad).

- **Material recomendado:**

- Manguitos
- Gorra o similar
- Guantes
- GPS con el track del recorrido. Puede utilizarse un smartphone con GPS.

En caso de utilización de bastones, éstos deberán ser plegables o telescópicos y llevarse acoplados en la mochila para poder pasar el control de salida.

La organización podrá recomendar o eliminar material si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan. Esta circunstancia se comunicará con antelación en la charla técnica o a través de la web.

No se realizará un control de material obligatorio en la salida de la prueba, y sí en los lugares que la organización considere oportuno, incluida la meta.

En el caso de abandono, el participante tiene la obligatoriedad de comunicar en cualquier control de avituallamiento esta circunstancia.

## CONTROLES DE PASO

Se establecen los siguientes controles y tiempos máximos de paso (atención: distancias en millas):

- **Tipo A: Avituallamiento**
- **Tipo B: Bolsa de vida**
- **Tipo C: Control**

Los controles **tipo B son eliminatorios** a partir de las horas exactas límite de paso indicadas en la tabla.

Los controles tipo A y tipo C no son eliminatorios, pero se indican en la tabla las horas aproximadas límite de paso.

Maratón y Medio Maratón dispondrán de avituallamientos (Tipo A) aproximadamente cada 2.3 millas.

Nombre	Tipo	Dist	200 millas	150 millas	100 millas	50 millas
<b>San Pedro</b>	<b>A/B</b>	<b>0</b>	<b>14/04/2021 12:00</b>	<b>15/04/2022 12:00</b>	<b>16/04/2022 4:00</b>	<b>16/04/2022 9:00</b>
Venta	A	10	14/04/2021 15:36	15/04/2022 15:12	16/04/2022 7:12	16/04/2022 12:00
Robledo	A	20	14/04/2021 19:12	15/04/2022 18:24	16/04/2022 10:24	16/04/2022 15:00
<b>El Horcajo</b>	<b>B</b>	<b>25</b>	<b>14/04/2021 21:00</b>	<b>15/04/2022 20:00</b>	<b>16/04/2022 12:00</b>	<b>16/04/2022 16:30</b>
Robledo	A	30	14/04/2021 22:48	15/04/2022 21:36	16/04/2022 13:36	16/04/2022 18:00
Venta	A	40	15/04/2021 2:24	16/04/2022 0:48	16/04/2022 16:48	16/04/2022 21:00
<b>San Pedro</b>	<b>A/B</b>	<b>50</b>	<b>15/04/2021 6:00</b>	<b>16/04/2022 4:00</b>	<b>16/04/2022 20:00</b>	<b>17/04/2022 00:00</b>
Venta	A	60	15/04/2021 9:36	16/04/2022 7:12	16/04/2022 23:12	
Robledo	A	70	15/04/2021 13:12	16/04/2022 10:24	17/04/2022 2:24	
<b>El Horcajo</b>	<b>B</b>	<b>75</b>	<b>15/04/2021 15:00</b>	<b>16/04/2022 12:00</b>	<b>17/04/2022 4:00</b>	
Robledo	A	80	15/04/2021 16:48	16/04/2022 13:36	17/04/2022 5:36	
Venta	A	90	15/04/2021 20:24	16/04/2022 16:48	17/04/2022 8:48	
<b>San Pedro</b>	<b>A/B</b>	<b>100</b>	<b>16/04/2021 0:00</b>	<b>16/04/2022 20:00</b>	<b>17/04/2022 12:00</b>	
Venta	A	110	16/04/2021 3:36	16/04/2022 23:12		
Robledo	A	120	16/04/2021 7:12	17/04/2022 2:24		
<b>El Horcajo</b>	<b>B</b>	<b>125</b>	<b>16/04/2021 9:00</b>	<b>17/04/2022 4:00</b>		
Robledo	A	130	16/04/2021 10:48	17/04/2022 5:36		
Venta	A	140	16/04/2021 14:24	17/04/2022 8:48		
<b>San Pedro</b>	<b>A/B</b>	<b>150</b>	<b>16/04/2021 18:00</b>	<b>17/04/2022 12:00</b>		
Venta	A	160	16/04/2021 21:36			
Robledo	A	170	17/04/2021 1:12			
<b>El Horcajo</b>	<b>B</b>	<b>175</b>	<b>17/04/2021 3:00</b>			
Robledo	A	180	17/04/2021 4:48			
Venta	A	190	17/04/2021 8:24			
<b>San Pedro</b>	<b>A/B</b>	<b>200</b>	<b>17/04/2021 12:00</b>			

\* Los atletas que no cumplan el horario mínimo en cada paso intermedio, serán invitados a retirarse de la competición. Todo ello por la seguridad de los propios corredores/as.

Un corredor podrá retirarse de la prueba únicamente en un control y entregando el dorsal. En caso de retirada, el corredor tiene la obligación de comunicarlo a la Organización. El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

## AVITUALLAMIENTOS

La organización dispondrá como apoyo de avituallamientos con agua, bebida isotónica, avituallamiento sólido (pasta, fruta, etc.), café y caldo en determinados puntos, alimentos en cantidades estimadas como razonables, que se deberán consumir en el mismo lugar.

No está permitido recibir ayuda externa (salvo caso de accidente o emergencia), se entiende por ayuda externa el avituallamiento, aporte o retirada de material, así como también el acompañamiento a lo largo del recorrido por parte de personas que no participan en la prueba.

## SERVICIOS

La organización dispondrá de un servicio de recogida de material individual para su traslado a meta.

En caso de no poder finalizar, el corredor podrá ser trasladado a la zona de meta según disposición de la organización.

Otros servicios incluidos en la inscripción:

- Pernoctación en zona acondicionada del Pabellón Polideportivo de San Pedro (zona de salida).
- Avituallamiento final y servicio de ducha en meta. Zona de descanso acondicionada en meta.

## ASISTENCIA MÉDICA

La prueba dispondrá de los Servicios Médicos y Sanitarios necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de la misma. La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad.

## CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes **categorías INDIVIDUALES masculinas y femeninas, según la fecha de nacimiento:**

- **Para las distancias de 50-100-150-200 millas:** Cada año de nacimiento a partir del 2004 y anteriores (es decir: Categoría año nacimiento 1995, 1996, 1997, etc.)
- **Para Maratón y Medio Maratón:**
  - De 2004 a 1987
  - De 1986 a 1982
  - De 1981 a 1977
  - De 1976 a 1972
  - De 1971 a 1967
  - De 1966 a 1962
  - De 1861 a 1957
  - De 1956 a 1952
  - De 1951 y anteriores

## TROFEOS

Se entregarán trofeos:

- A los tres primeros/as de la general (masculino y femenino) en cada distancia.
- A los tres primeros/as de cada categoría (masculino y femenino) en cada distancia.
- Medalla finisher a todos los corredores/as que finalicen la prueba.

Los inscritos en 100/150/200 millas, calificarán en todas las distancias inferiores, excepto en maratón.

Los premios y trofeos no recogidos en el momento de la entrega, se darán por rehusados, no pudiendo ser reclamados una vez cerrado pódium de premiaciones.

## **ENTREGA DE TROFEOS**

A partir de la finalización de cada distancia en la meta se procederá a la entrega de trofeos en el podio a los tres primeros de la clasificación general y de las categorías que hayan finalizado.

Cada 30 minutos se irán entregando el resto de trofeos de los atletas entrados en meta.

## **RECOGIDA DE DORSALES**

El dorsal, el chip y la bolsa del corredor se podrán retirar en una ubicación y días que se anunciará con suficiente antelación, en horario de 10:00-14:00 y 16:00-21:00 y hasta 1 hora antes de cada prueba, presentando el documento de identidad. Para recoger dorsal de otra persona, se necesita presentar autorización firmada con fotocopia del DNI.

Los dorsales deberán llevarse bien visibles en la parte delantera del tronco durante la totalidad de la carrera.

## **DESCALIFICACIONES Y CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS**

Se ruega a todos los participantes, respeten las normas de deportividad y buen comportamiento, mostrándose respetuosos con los demás deportistas, jueces y miembros de la organización.

Todo participante debe ser conocedor y respetar el Reglamento de Competición aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No pasen por los puntos de control establecidos.
- No realicen el recorrido completo, recortando en cualquier zona.
- Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
- Lleven el dorsal o Chip adjudicado a otro corredor.
- No lleven el dorsal original asignado para esta carrera, o no lo lleven visible.
- Entren en meta sin dorsal.
- No atiendan a las instrucciones de los jueces o personal de la organización.
- No prestar auxilio a un participante, si éste lo solicita.
- No respetar el entorno (tirar desperdicios, salirse del recorrido,...)
- No llevar la totalidad del material obligatorio exigido en la salida y llegada, o en cualquier control intermedio.
- Llegar a un punto de control después de la hora de corte.
- Recibir ayuda externa en cualquier punto del recorrido (excepto en los Controles).
- No respetar las normas de circulación vigentes ya que, aunque la carrera discurre por vías verdes y caminos rurales, éstos no estarán cerrados a su tráfico rodado habitual.



# INTERRUPCIÓN O ANULACIÓN

La organización podrá interrumpir la prueba en cualquier punto si considera que pueda haber peligro para la integridad física de los participantes.

Del mismo modo la prueba podrá ser suspendida por los mismos motivos, siempre por causas justificadas.

En ningún caso se devolverá el importe de inscripción a los participantes.

# RECLAMACIONES

La Organización publicará unas clasificaciones oficiosas en tablón anuncios, situado a tal el efecto en zona de meta, a partir de la primera hora una vez finalizada cada una de las pruebas, momento a partir del cual podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas. Todas las clasificaciones son competencia única y exclusivamente de los Jueces de carrera.

Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100 € al Jurado de Apelación. En el caso de que la resolución fuese favorable se devolvería el depósito de 100 €. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro es inapelable.

Una vez resueltas las posibles reclamaciones, y cotejados los pasos de los atletas por todos y cada uno de los controles, las clasificaciones pasarán a tener carácter definitivo y se publicarán en página Web oficial, momento a partir del cual no es posible reclamación alguna

# PROTECCIÓN DE DATOS

Al inscribirse en MRSA – Mega Race Vía Verde de la Sierra de Alcaraz y aceptar sus términos y condiciones, así como el reglamento de la prueba, los participantes dan su consentimiento para que A.D. Promodeport por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva o promocional, sus datos de carácter personal. La recogida y tratamiento de los datos personales que el usuario facilite a A.D. Promodeport, tiene como finalidad la suscripción en un servicio de envío por cualquier medio de comunicación electrónico de información, encuestas y eventos relacionados con el sector deportivo. A.D. Promodeport ha adoptado las medidas técnicas que estipula la normativa vigente para evitar la alteración, pérdida o tratamiento no autorizado a los datos personales que el usuario facilite y manifiesta su compromiso de confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales del usuario.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de MRSA – Mega Race Vía Verde de la Sierra de Alcaraz (reproducción de fotografías de la prueba, vídeos, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, del Parlamento Europeo, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social de A.D. Promodeport. C/ Hinojo, 1- 30613 VILLANUEVA

# **PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN**

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en MRSA – Mega Race Vía Verde de la Sierra de Alcaraz.

Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.

No obstante, la organización recomienda a los corredores someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

La organización se reserva el derecho de realizar cambios en el presente reglamento si así lo considerara necesario u obligatorio, comunicándolo en la web y en la información del corredor antes de la celebración de la carrera.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento se regirá por las Normas Generales de Competición de la RFEA e IAAF para la presente temporada.

## **SOLICITUD DE INFORMACIÓN O DETALLES**

Exclusivamente por WhatsApp: +34 667529746 (Manolo Rico) o mail: [mricofra@gmail.com](mailto:mricofra@gmail.com)